

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de marzo de dos mil veintidós

Radicado 05001310300820120100500

Se incorpora al expediente la respuesta allegada por parte de la Fiscalía 23 de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio Bogotá D.C. (Cdn Ppal., Arch. 26), a través de la cual informa sobre el estado actual del proceso que cursa en contra del Sr. Martín Emilio Tamayo Ortiz, demandado en el presente asunto, resaltando que el mismo se encuentra en desarrollo de la etapa probatoria.

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

3

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caa849b884c6b1538f03ef775e3135efc838f965af2bbf13affd901167d5bab1**

Documento generado en 11/03/2022 11:52:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>